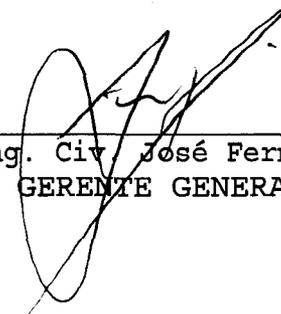


En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las catorce horas treinta minutos, en el local social de la compañía INMOBILIARIA SAMDOR S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Ciudadela I.E.T.E.L., manzana #32, Edificio AS-1, Oficina #104, se reunieron los Accionistas, a saber: ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ por sus propios derechos y como propietario de 79 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; la ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER por sus propios derechos y como propietaria de 10 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A; y, la D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB por sus propios derechos y como propietaria de 10 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A.- También concurre la Comisaria Principal de la Compañía SRA. JESSICA KERLLY PLUAS CORTEZ.- Preside la Junta su titular Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, la clase, la serie, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 99 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B, lo que da un total de U.S.\$1,000.00, por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven instalarse en Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca de los Informes presentados por el Gerente General, y, por la Comisaria Principal de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 3.-) designación de Presidente Ejecutivo de la Compañía por estar al vencer su nombramiento; y, 4.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar al vencer sus nombramientos.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Gerente General da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2013.- A continuación la Comisaria Principal da lectura a su informe.- La accionista Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler mociona la aprobación de los informes.- Luego de las deliberaciones al respecto, la Junta General *aprueba el informe del Gerente General y el informe de la Comisaria Principal de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.- El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1 y 2 del Orden del Día han estado a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2013 una pérdida de U.S.\$296.55. Además el Impuesto a la Renta calculado según disposiciones del S.R.I asciende a la suma de U.S.\$1,050.27, lo que da como resultado final una pérdida de U.S.\$1,346.82. Propone a la Junta que la pérdida de U.S.\$1,346.82 sea absorbida por el saldo de la cuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIFF" de acuerdo a lo indicado en el artículo segundo de la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías.- Con lo que termina la exposición del Gerente General.- Luego de las deliberaciones al respecto, la Junta General *aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- Además se aprueba*

también que la pérdida de U.S.\$1,346.82 sea absorbida por el saldo de la cuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIFF" de acuerdo a lo indicado en el artículo segundo de la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías.- A continuación se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día que hace relación al vencimiento del nombramiento del Presidente Ejecutivo de la Compañía.- La accionista D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab solicita la palabra para manifestar que está por vencer el nombramiento de Presidente Ejecutivo de la Compañía por lo que pone a consideración de la Junta la reelección del Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari en el cargo de Presidente Ejecutivo de la Compañía.- Esta moción es apoyada por la accionista Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler.- Luego de las deliberaciones al respecto, por unanimidad se reelige en el cargo de Presidente Ejecutivo al Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari.- Por Secretaría se emitirá el respectivo Nombramiento cuyo período de duración será de CINCO AÑOS de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.- Finalmente se entra a conocer el cuarto punto del Orden del Día que se refiere al vencimiento de los Nombramientos de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía.- El accionista Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez solicita la palabra para manifestar que están por vencer los Nombramientos de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía por lo que pone a consideración de la Junta la reelección de la Sra. Jéssica Kerlly Plúas Cortez en el cargo de Comisaria Principal y la reelección de la C.P.A. Nathaly Selene Solís Rigail en el cargo de Comisaria Suplente.- Luego de las deliberaciones al respecto la Junta General por unanimidad decide reelegir en los cargos de Comisaria Principal a la Sra. Jéssica Kerlly Plúas Cortez y de Comisaria Suplente a la C.P.A. Nathaly Selene Solís Rigail.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos períodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- La Presidenta de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe del Gerente General, Informe de la Comisaria Principal, y, Estados Financieros.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta la Presidenta dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, PRESIDENTA.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA.- f.) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.) Jéssica Kerlly Plúas Cortez, COMISARIA PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Marzo 13 de 2014


Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

C